

ORD.: N° 3 7 6 /

ANT: Artículo 4° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, modificada por la Ley N°21.807, que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de fortalecer y modernizar el sistema de planificación territorial del país.

MAT: Solicita publicación de aviso en conformidad a lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

SANTIAGO, 08 JUL 2026

A : SR. DIRECTOR DIARIO OFICIAL.

DE : JEFE DIVISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

1. Conforme a lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones el Ministerio de Vivienda y Urbanismo deberá publicar en el Diario Oficial, dentro de los diez primeros días hábiles de cada mes, un aviso en que informe las circulares que la División de Desarrollo Urbano haya emitido, modificado o derogado, según sea el caso, con indicación de la fecha en que fueron publicadas en el sitio electrónico institucional.
2. En cumplimiento con esta disposición, y por orden de la Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, solicito a Ud. incluir en la próxima publicación, un aviso a dos columnas por 10 cm. con el siguiente texto y tabla:

**"MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO"**

En conformidad con el artículo 4° del decreto con fuerza de ley N°458, de 1975, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que aprueba Nueva Ley General de Urbanismo y Construcciones, se informan las circulares emitidas, modificadas o derogadas por la División de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo durante el mes de **junio 2026**:

Circular Ord. N°	DDU	Acción (Emitida, modificada, derogada)	Fecha publicación en sitio electrónico	Síntesis de la Materia
362, de fecha 25/06/2026	547	Emitida	07.07.26	Imparte instrucciones sobre Decreto Supremo N° 5, (V. y U.), de 2025, que modifica la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones en materia de urbanizaciones voluntarias. Deja sin efecto y modifica circulares según se indica.
363, de fecha 25/06/2026	548	Emitida	07.07.26	Distribuye formularios únicos nacionales para actuaciones relativas a obras de urbanización, subdivisiones y fusión predial, actualizados en el marco del Decreto Supremo N°5 (V. y U.) de 2025, que introdujo modificaciones la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones en materia de Urbanizaciones Voluntarias. Modifica el numeral 3 de la Circular Ord. N°134 de fecha 24.03.2006, DDU 165 , para reemplazar los formularios asociados a los grupos 3 y 4. Cambio de nominación del grupo 5.
390, de fecha 03/05/2007	Específica 22-07	Modificada	N/A	Aplicación artículo 2.2.4. N°3 de la OGUC.
948, de fecha 07/11/2007	Específica 89-07	Modificada	N/A	Aplicación artículos 2.6.4. y 2.6.15. de la OGUC. Conjunto armónico, división en partes de un predio con proyecto de conjunto armónico.
384, de fecha 11/06/2009	Específica 11-09	Modificada	N/A	Aplicación del inciso segundo, letra a), del artículo 2.6.4. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, sobre el requisito que debe cumplir la vía que enfrenta un proyecto acogido a "conjunto armónico".
867, de fecha 10/11/2009	Específica 55-09	Modificada	N/A	Aplicación artículos 2.2.4. y 3.2.11. de la OGUC, obligación de ejecutar plantaciones y obras de ornato como parte de las obligaciones del urbanizador.
3, de fecha 14/01/2011	241	Modificada	N/A	Artículo 134 de la LGUC, respecto de obligación de ejecutar obras de urbanización para ciclovías.
228, de fecha 20/05/2020	435	Modificada	N/A	Pertinencia de exigir condiciones especiales de accesibilidad en las autorizaciones a que alude el artículo 55 de la LGUC y aplicación del artículo 2.2.4. bis de la OGUC.
453, de fecha 23/11/2020	449	Modificada	N/A	Informa modificaciones introducidas por el DS N° 16 (V. y U.) de 2020 al DS 14 (V. y U.) de 2017, que a su vez modifica la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, para efectos de la implementación de la Ley N° 20.958 que establece un Sistema de Aportes al Espacio Público.
12, de fecha 18/01/2021	455	Modificada	N/A	Informa, recapitulativamente, sobre los pronunciamientos emitidos por la División de Desarrollo Urbano respecto del artículo 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y del Decreto Ley N°3.516 de 1980, y complementa las instrucciones en ellos contenidas. Modifica y deja sin efecto las Circulares que indica en punto 6 de la presente Circular.
304, de fecha 18/06/2024	502	Modificada	N/A	Inciso tercero del artículo 129° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC). Carta de resguardo en urbanizaciones que ejecuten los Servicios de Vivienda y Urbanización (SERVIU).
413, de fecha 26/09/2025	528	Modificada	N/A	Normativa aplicable al Tratamiento de espacio público.
136, de fecha 06/03/2026	536	Modificada	N/A	CAPÍTULO II De la ejecución de obras de urbanización, edificación e instalaciones complementarias, Párrafo 4° de las

				obligaciones del urbanizador de la LGUC. Artículo 15 de la ley N°20.234 que Establece un procedimiento de saneamiento y regularización de loteos. Imparte instrucciones para evitar la proliferación de los denominados "loteos brujos".
134, de fecha 24/03/2006	165	Modificada	N/A	Distribuye formularios únicos para los trámites ante las Direcciones de Obras Municipales.
818, de fecha 10/09/2007	Específica 78-07	Derogada	N/A	Aplicación de los artículos 2.6.4., inciso segundo letra b), y 2.6.19. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
643, de fecha 19/08/2009	224	Derogada	N/A	Aplicación de los artículos 2.2.4., 3.1.4., 3.1.5., 3.1.6, 3.4.1., 3.4.2., 3.4.3. y 3.4.6. de la OGUC, en relación a las normas aplicables a la división de un predio a utilidad pública para efectos de su aprobación y recepción.
372, de fecha 20/08/2015	294	Derogada	N/A	Aplicación artículo 2.3.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
332, de fecha 29/08/2017	371	Derogada	N/A	Aplicación de los artículos 65, 67, 68, 70, 134, 135, 140 de la LGUC, y de los artículos 2.2.1. y 2.2.4. de la OGUC.
105, de fecha 22/03/2023	476	Derogada	N/A	Modifica Circular Ord. N° 0332, de fecha 29.08.2017, DDU 371, que instruye sobre las obligaciones de ceder y urbanizar terrenos conforme a la normativa de urbanismo y construcciones.

Saluda atentamente a usted,



[Handwritten signature]
JUAN DIEGO IZQUIERDO HEVIA
JEFE DIVISIÓN DE DESARROLLO URBANO
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

[Handwritten signature]
D.V. / RRA / NIAM / EBG

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- División de Desarrollo Urbano
- Depto. de Planificación y Normas Urbanas – D.D.U.
- Oficina de Partes